

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.598/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-99012013-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Mingorría (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. RODRIGO JIMÉNEZ AHIJADO (70805155T) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Sierra de Ávila» (DU-400061), en el término municipal de Mingorría (Ávila), por un volumen máximo anual de 365,25 m³, un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,011 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente-Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10/08/15, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. RODRIGO JIMÉNEZ AHIJADO

N.I.F.: 70805155T

TIPO DE USO: Ganadero (5.000 cabezas de ganado avícola)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 365,25

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máx. Mensual
Oct	31
Nov	30
Dic	31
Ene	31
Feb	28,25

Mes	Volumen Máx. Mensual
Mar	31
Abr	30
May	31
Jun	30
Jul	31
Ago	31
Sep	30

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,011

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Sierra de Ávila" (DU-400061)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 10 de Agosto de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A. La Jefa de Sección Técnica, *Isabel Catalina Herrero*.